



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**POLÍTICA
OPERACIONAL
DE LA
GERENCIA DE
SUPERVISIÓN
Y
CONTROL**

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE Control de la implementación

PRINCIPIO Control Operacional

ELEMENTO POLÍTICA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO: CONTROL TECNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Riesgos	Aspéctos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
Demora	Retraso en la ejecución de una actividad o tarea vinculada con la elaboración, aprobación y socialización del plan anual	<p>Evitar el riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecer con la debida anticipación el cronograma del proceso de planificación y socializar ampliamente a las responsables directos e involucrados <p>Reducir el riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Implementar un sistema de seguimiento al cronograma de planificación anual, con el apoyo de herramientas informáticas 	<p>El Plan Anual de Supervisión y Control debe presentarse al Directorio a más tardar dentro de la última semana del mes de diciembre de cada año para su aprobación. Es responsabilidad del Gerente, establecer y socializar con los Jefes de Dpto. los lineamientos y directrices para identificar, valorar y priorizar los riesgos, así como las estrategias y tipos de procedimientos de control más convenientes.</p>
Desacuerdo	Equivocación en la toma de decisión respecto a alguno de los elementos, componentes o recursos del plan anual de fiscalización	<p>Evitar el riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitar a los funcionarios de la GSC (jefes y técnicos) en los métodos y criterios de planeación de la supervisión con enfoque en riesgos * Proveer al nivel de jefatura y técnico lineamientos y directrices claras sobre los criterios de priorización de riesgos en cuanto redes y servicios de telecomunicaciones, zonas geográficas y otros <p>Reducir el riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> * Realizar jornadas de trabajo Gerencia y Jefatura de la GSC para la identificación, valoración y priorización de los riesgos críticos del sector 	<p>El Gerente de la GSC debe elaborar el cronograma de planeación, el cual será debidamente socializado con los Jefes de Departamentos y Técnicos responsables de preparar la propuesta inicial del plan anual de supervisión y control a sus respectivos cargos.</p> <p>El calendario deberá considerar el tiempo adecuado para cumplir con la fecha prevista de presentación al Directorio.</p> <p>La propuesta inicial del plan anual será elaborada por el Jefe de cada uno de los departamentos de la GSC, en las plantillas estandarizadas provistas por el Gerente.</p> <p>La propuesta inicial del plan debe elaborarse con estricto apego a las políticas, normas y procedimientos vigentes en la institución.</p> <p>Es responsabilidad del Gerente verificar y dar su V°B° a la propuesta inicial elaborada por los Jefes de Dptos.</p> <p>Es responsabilidad del Gerente, realizar el seguimiento ante la Secretaría General para la inclusión del tratamiento y decisión del Plan Anual, por parte del Directorio.</p> <p>Es responsabilidad de la Secretaría General informar de manera oportuna la decisión</p>



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE Control de la implementación

PRINCIPIO Control Operacional

ELEMENTO POLÍTICA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

VERSION 3.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Promover el sistema integrado de Regulación y Control

MACROPROCESO: CONTROL TECNICO DE TELECOMUNICACIONES

PROCESO: CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, REDES Y SERVICIOS

SUBPROCESO: Planificación de actividades de supervisión y control de servicios de telecomunicaciones

Riesgos	Aspéctos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
Omisión	No incluir algún elemento, componente o recurso en el plan anual de fiscalización	Evitar el riesgo * Estandarizar las plantillas del plan anual de supervisión y control Reducir el riesgo * Aplicar controles en cascada (técnico - jefe - gerente) a los planes elaborados por cada Departamento y al consolidado	tomada por el Directorio respecto al Plan anual presentado por la GSC Es responsabilidad del Gerente verificar y asegurar el uso de las plantillas y sistemas de procesamiento de datos establecidos para elaboración del Plan Anual. Es responsabilidad del Gerente realizar el seguimiento oportuno al cumplimiento del cronograma y de alertar a los Jefes de Dpto. los incumplimientos.

Elaborado por: MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BENITEZ ACOSTA

Fecha: 2025.02.03 10:10:24 -03'00'

Revisado por:

HUGO MARCELO RAMON MARCELO RAMON AGUERO
AGUERO CABANAS CABAÑAS

Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO
AGUERO CABANAS

Fecha: 2025.02.03 14:38:02 -03'00'

Aprobado por: Directorio de CONATEL